

NORMATIVA DE CENTRO: FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2026-2027

- Las clases empezarán en el horario vespertino a las 15:15 h. El alumno deberá estar en la puerta exterior a las 15:10 para su acceso al centro.
- Los alumnos no pueden estar en los pasillos durante los cambios de clase. Deberán permanecer dentro del aula, incluso cuando no haya profesor.
- No se podrá salir fuera de las instalaciones del centro durante los cambios de clase.
- El acceso al centro debe realizarse exclusivamente por la puerta de entrada destinada al alumnado de Formación Profesional.
- No está permitido que los alumnos abran la puerta de acceso al centro a otras personas sin la autorización previa de un profesor.
- No se podrán utilizar las instalaciones que no correspondan a FP. (excepto cuando se esté acompañado por un profesor) así como entrar o salir por el acceso al parking.
- Se permite la utilización de IPads, tablets, ordenadores y aparatos electrónicos en el centro, siempre y cuando su uso sea educativo y con la autorización del profesor correspondiente.
- En caso de que el alumno acuda al centro con un dispositivo móvil, este deberá permanecer en lugar no visible y en silencio.
- No se permite cargar teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos en la red del colegio ni en los ordenadores, ni mediante conexión USB.
- No se pueden dejar los dispositivos electrónicos en el aula y en el caso de pérdida, sustracción o extravío, el centro no se hará responsable de dicha pérdida tal y como queda reflejado en el NOF del centro.
- No está permitido el uso de gorras, gorros, gafas de sol o cualquier complemento o elemento que dificulte la identificación personal dentro del centro, a excepción del uso de mascarillas con fines sanitarios.
- Los alumnos deberán vestir con corrección y asistir a clase debidamente aseados. Queda a criterio del profesor el admitir a un alumno en clase si no cumple esta norma.
- Debe existir el máximo respeto entre todos. Estamos en un centro educativo y se debe mantener un ambiente de estudio, por lo que en los pasillos se deberá ir en silencio respetando al resto de alumnos que se encuentran en sus clases trabajando.
- Los alumnos respetarán las instalaciones y el material del centro, debiendo asumir el coste de la reparación o sustitución en caso de hacer un uso indebido del mismo.
- No está permitido comer ni beber dentro del aula, a excepción de agua en botella de uso individual.
- Se prohíbe fumar o vapear en todas las instalaciones del centro al igual que la exhibición del tabaco o vapeadores.
- Los alumnos del centro, tanto de 1º como de 2º, tendrán un correo electrónico tipo @colegiovalledelmiro.es El alumnado está obligado a consultar dicha cuenta con periodicidad diaria.
Esta cuenta da acceso a Drive y a Classroom y los alumnos podrán consultar dicha cuenta en el dispositivo que consideren pero NO deben asociarla o vincularla a su cuenta de correo personal.
- Los patinetes eléctricos deberán estacionarse exclusivamente en las zonas habilitadas en el parking del centro. No está permitido introducirlos en el interior del colegio (aulas, pasillos u otras dependencias), independientemente de las condiciones meteorológicas. Cada alumno será responsable de dejar su patinete correctamente estacionado y asegurado. El centro no se responsabiliza de posibles daños, pérdidas o sustracciones.
- Cualquier incumplimiento de estas normas y de las recogidas en las normas de funcionamiento de centro (NOF) tendrá como consecuencia la aplicación de sanción disciplinaria correspondiente.